

Excepciones a la regla “No pasas, No Juegas”, Rango en la Generación para la Graduación

ha tomado cursos a nivel honores distintos a los ofrecidos por Galena Park ISD, esos cursos serán tratados como cursos regulares a nivel de grado al determinar la posición en la graduación.

Los estudiantes trasladados de otros distritos con un horario de clases diferente representarán un dilema. Se seguirán los siguientes procedimientos:

Cualquier estudiante que sea trasladado a nuestro Distrito de la **quinta a la décima** semana de clases tendrá tres opciones con respecto a los créditos que están solicitando:

1. **Doblar** la calificación promediada de las segundas seis semanas más la calificación de las terceras seis semanas y el examen final para igualar el promedio del semestre.
2. Aprobar el examen de validación de crédito de la Universidad de Texas/Texas Tech (aproximadamente \$40) al final del semestre para recibir crédito.
3. Tomar el curso y **no recibir ningún crédito** por el semestre.

Excepciones a la regla “No pasas, No Juegas”

Los estudiantes que reprueben un curso o materia de nivel preparatoria en el período de seis/nueve semanas no serán elegibles para participar en actividades extracurriculares de la escuela con una excepción. Si el estudiante ha reprobado una clase o clases que está/n catalogada/s como Crédito Doble, Avanzadas o AP, el director de la escuela tiene el criterio para proveer una dispensa solo una vez para propósitos de elegibilidad. La dispensa aplica para cada clase de Crédito Doble, Avanzada o AP que se tome en un año y puede aplicar a cada clase solo una vez al año.

Rango en la Generación para la Graduación

Los estudiantes del 12º grado (*seniors*) serán clasificados para graduación al final de las quintas seis semanas del 12º año de acuerdo al Puntaje Promedio de Calificación (GPA, por sus siglas en inglés). Se dará una estimación del rango en la generación a los estudiantes del 12º grado al final del primer semestre. Factores de valor serán designados a cada calificación semestral obtenida con la excepción de las siguientes: escuela de verano, escuela nocturna, cursos de preparatoria tomados antes del 9º grado, cursos por correspondencia, crédito por medio de examen, A.C.E., (programa alternativo para preparatoria), asistentes de oficina/manejadores de laboratorio, cursos virtuales, cursos acelerados, incluyendo mini sesiones de crédito doble, escuela en la casa, crédito de países extranjeros y cursos con condición de aprobado o reprobado. Para información adicional vea la política local EIC.

Excepción en los Cursos Virtuales: Los factores de valor de los cursos virtuales de Crédito Doble y Colocación Avanzada serán otorgados con las siguientes condiciones:

- el curso no se ofrece en la escuela o el curso se ofrece durante un período no disponible para el estudiante
- el curso se encuentra en el horario del estudiante,

- el estudiante **debe** presentarse en la biblioteca y trabajar en el curso
- **los estudiantes de 12º grado deben terminar todo el trabajo del curso virtual para el 16 de abril para que el valor otorgado cuente en el GPA y se pueda usar en el cálculo final de rango**

Rango en la Generación

Todos los cursos que cuentan para el GPA del estudiante deben estar en el horario del estudiante. Un estudiante está limitado a tener ocho clases por semestre que obtendrán puntos para el GPA. La clasificación numérica real estará disponible únicamente para el primer 50% de los estudiantes. Al 50% restante se les proporcionará su estatus en cuatro grupos iguales. Los estudiantes que gradúan en la primera y segunda posición (*Valedictorian* y *Salutatorian* respectivamente) serán nombrados en una ceremonia escolar designada. En caso de un empate en la primera posición habrá un *Co-Valedictorian* y no habrá estudiante de segunda posición. Los resultados de los cursos académicos básicos (Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias) serán determinados para el estudiante con clasificación más alta solamente para propósitos de becas. El primer 5% más alto será designado Máxima Distinción Académica “Magna Cum Laude” y el segundo 5% se graduará Distinción Académica “Cum Laude”. Estos estudiantes serán sentados en orden alfabético por designaciones en la graduación. Serán sentados después de los estudiantes que gradúan en la primera y segunda posición.

Elegibilidad

Para poder ser clasificado, un estudiante debe tener por lo menos 20 créditos para el principio de su 12º grado. Los factores de valor serán designados a cada calificación semestral con algunas excepciones como las listadas previamente bajo “Rango en la Generación para la Graduación”. Los cursos virtuales de Colocación Avanzada y Crédito Doble que cumplen con los criterios serán valuados e incluidos en el puntaje promedio de calificación del estudiante. Todos los cursos que son calculados en el GPA del estudiante deben estar en el horario del estudiante. Algunos cursos pueden otorgar un crédito completo a pesar de tomarse en un semestre. Cuando un estudiante toma ese tipo de cursos, 0.5 crédito será valuado y calculado en el GPA y el otro 0.5 crédito se reflejará en la certificación de créditos (*transcript*) pero no será calculado en el GPA.

El rango de la generación estimado será calculado para todos los estudiantes que aplican para la admisión en el colegio o universidad al final del onceavo grado y al final del primer semestre del doceavo grado.

Un cálculo final de GPA y rango de la generación es determinado al final del período de calificación de las quintas, seis semanas del doceavo grado y se reflejará en la certificación de créditos final del estudiante la cual es enviada a los colegios o universidades.

Elegibilidad, Graduación Temprana

Graduación Temprana

Los estudiantes en el onceavo grado que hicieron la petición de graduación temprana para el 1º de junio de su décimo grado y quienes completen todos los requisitos, incluyendo evaluaciones estatales, para el último día de instrucción de su onceavo grado, se les dará una clasificación aproximada con la clase de graduación.

Para poder ser elegible para graduar: “Magna Cum Laude” o “Cum Laude”, un estudiante debe estar matriculado en la preparatoria de la cual él/ella va a graduar antes del final de las primeras seis semanas de su último año en la preparatoria y continuar hasta el final del segundo semestre de su 12º grado. A los estudiantes que se gradúan temprano se les dará una clasificación aproximada si es que califican de su GPA.

Para poder calificar para estudiante de primera y segunda posición en la graduación, un estudiante debe de estar matriculado en la escuela preparatoria de la cual va a graduarse antes de terminar las primeras seis semanas de su 11º grado. El estudiante clasificado número uno no necesariamente tiene que ser el estudiante en la primera posición de la graduación. Un estudiante que se gradúa temprano puede no ser considerado el estudiante que gradúa en primera o segunda posición. Los estudiantes que están inscritos fuera de la escuela en programas para aprendices con talento no serán clasificados, pero pueden participar en la ceremonia como estudiantes regulares. Estos estudiantes no pueden participar en las actividades de estudiantes de 11º/12º grado.

Sistema de Puntaje de Calificación

El siguiente Sistema de Puntaje de Calificación aplicará a los estudiantes que se graduarán en las generaciones 2020, 2021 y 2022.				
Puntos de Calificación obtenidos por nivel de curso				
Calificación Numérica	Cursos de Colocación Avanzada	Cursos Básicos de Crédito Doble	Cursos Avanzados/Crédito Doble Técnicos	Cursos Académicos
100	6.00	5.75	5.00	4.00
99	5.90	5.65	4.90	3.90
98	5.80	5.55	4.80	3.80
97	5.70	5.45	4.70	3.70
96	5.60	5.35	4.60	3.60
95	5.50	5.25	4.50	3.50
94	5.40	5.15	4.40	3.40
93	5.30	5.05	4.30	3.30
92	5.20	4.95	4.20	3.20
91	5.10	4.85	4.10	3.10
90	5.00	4.75	4.0	3.00
89	4.90	4.65	3.90	2.90
88	4.80	4.55	3.80	2.80
87	4.70	4.45	3.70	2.70
86	4.60	4.35	3.60	2.60
85	4.50	4.25	3.50	2.50
84	4.40	4.15	3.40	2.40
83	4.30	4.05	3.30	2.30
82	4.20	3.95	3.20	2.20
81	4.10	3.85	3.10	2.10
80	4.00	3.75	3.00	2.00
79	3.90	3.65	2.90	1.90
78	3.80	3.55	2.80	1.80
77	3.70	3.45	2.70	1.70
76	3.60	3.35	2.60	1.60
75	3.50	3.25	2.50	1.50
74	3.40	3.15	2.40	1.40
73	3.30	3.05	2.30	1.30
72	3.20	2.95	2.20	1.20
71	3.10	2.85	2.10	1.10
70	3.00	2.75	2.00	1.00
Por debajo de 70	0	0	0	0

Una lista completa de los cursos de Colocación Avanzada, Avanzados será publicada en la guía de cursos. Los cursos de Crédito Doble que reciben una valoración adicional en el puntaje promedio de calificación (GPA, por sus siglas en inglés) deberán ser de las materias básicas de inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Sistema de Puntaje de Calificación

El siguiente Sistema de Puntaje de Calificación aplicará a los estudiantes que inician con la generación de 2023.

Puntos de Calificación obtenidos por nivel de curso				
Calificación Numérica	Cursos de Colocación Avanzada	Cursos Básicos de Crédito Doble	Cursos Avanzados/Crédito Doble Técnicos	Cursos Académicos
100	6.00	5.75	5.00	4.00
99	5.90	5.65	4.90	3.90
98	5.80	5.55	4.80	3.80
97	5.70	5.45	4.70	3.70
96	5.60	5.35	4.60	3.60
95	5.50	5.25	4.50	3.50
94	5.40	5.15	4.40	3.40
93	5.30	5.05	4.30	3.30
92	5.20	4.95	4.20	3.20
91	5.10	4.85	4.10	3.10
90	5.00	4.75	4.0	3.00
89	4.90	4.65	3.90	2.90
88	4.80	4.55	3.80	2.80
87	4.70	4.45	3.70	2.70
86	4.60	4.35	3.60	2.60
85	4.50	4.25	3.50	2.50
84	4.40	4.15	3.40	2.40
83	4.30	4.05	3.30	2.30
82	4.20	3.95	3.20	2.20
81	4.10	3.85	3.10	2.10
80	4.00	3.75	3.00	2.00
79	3.90	3.65	2.90	1.90
78	3.80	3.55	2.80	1.80
77	3.70	3.45	2.70	1.70
76	3.60	3.35	2.60	1.60
75	3.50	3.25	2.50	1.50
74	3.40	3.15	2.40	1.40
73	3.30	3.05	2.30	1.30
72	3.20	2.95	2.20	1.20
71	3.10	2.85	2.10	1.10
70	3.00	2.75	2.00	1.00
Por debajo de 70	0	*	*	0

*El Distrito asignará puntos de calificación para calificaciones por debajo de 70 en cursos de crédito doble y técnicos de crédito doble solo conforme a la siguiente tabla:

Participación en la Ceremonia de Graduación, Consejería

Grado numérico	*Cursos académicos de Crédito Doble	*Cursos Avanzados/ Técnicos de Crédito Doble
69	2.65	1.90
68	2.55	1.80
67	2.45	1.70
66	2.35	1.60
65	2.25	1.50
64	2.15	1.40
63	2.05	1.30
62	1.95	1.20
61	1.85	1.10
60	1.75	1.00
Por debajo de 60	0	0

Participación en la Ceremonia de Graduación

Las ceremonias de graduación del Distrito serán conducidas de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Los estudiantes serán agrupados, reconocidos y permitidos participar en las siguientes categorías:
 - Los estudiantes que hayan cumplido todos los requisitos para la graduación con honores.
 - El resto de los estudiantes.
- Los estudiantes que no cumplan los requisitos mencionados arriba pueden, mediante la asistencia a la escuela de verano o a la escuela nocturna, participar en la ceremonia de graduación de verano en el mes de septiembre. La ceremonia incluirá estudiantes que se gradúan de todas las escuelas preparatorias de Galena Park ISD
- Se llevará a cabo una reunión con los estudiantes para asegurar la comprensión de los requisitos para la graduación y participación en el programa de ceremonia de graduación.
- Los estudiantes deben participar en la práctica de la ceremonia para ser elegibles para la ceremonia de graduación. Las excepciones para estos lineamientos son a criterio del director de la escuela.
- A los graduandos de 12º grado que terminaron el año escolar en un DAEP no se les permitirá participar en la ceremonia de graduación.
- El privilegio de participar en la ceremonia de graduación se reserva para los estudiantes que tienen un 90% o más de asistencia durante el segundo semestre.
- Se realizará una inspección antes del desfile de los estudiantes para asegurar que éstos hayan cumplido con el vestuario ordenado para la ceremonia de graduación.

Por favor tome en cuenta que la participación en las ceremonias de graduación de GPISD es un privilegio concedido a los estudiantes que cumplieron con los requisitos necesarios. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos o aquellos que cometan una infracción disciplinaria **en cual-**

quier momento previo a la ceremonia, pueden ser excluidos de la marcha en la ceremonia a criterio del director de la escuela o de un administrador del Distrito.

Consejería

Consejería Académica

Se anima a los estudiantes y a sus padres para que hablen con los consejeros académicos escolares, maestros y directores para que aprendan más sobre los cursos que se ofrecen, requisitos de graduación y procedimientos para graduación temprana. Cada primavera a los estudiantes de 5º al 11º grado se les proporcionará información en el ofrecimiento anticipado de cursos para el próximo año escolar y otra información que ayudará a tomar las máximas oportunidades académicas y vocacionales. Para planear el futuro, cada estudiante trabajará estrechamente con el consejero académico para poderse inscribir en los cursos de preparatoria que mejor lo prepare para asistir al colegio, universidad, escuela de capacitación o para perseguir cualquier otro tipo de educación avanzada. El consejero académico puede proporcionar también información sobre las fechas límite para los exámenes de admisión y de solicitudes, además de información sobre la admisión automática para colegios estatales y universidades, ayuda financiera, alojamiento y becas.

Grados escolares de primaria, secundaria y preparatoria

El consejero escolar brindará información a los estudiantes y padres sobre la admisión a institutos universitarios y universidades y sobre importancia de planificar la educación postsecundaria, lo que incluye el trabajo de curso apropiado y la disponibilidad y los requisitos de la ayuda financiera. En el 7º u 8º grado, cada estudiante recibirá instrucción sobre cómo puede prepararse mejor para la escuela preparatoria, la universidad y una profesión.

Niveles de grado de la preparatoria

Se anima a los estudiantes de preparatoria y a sus padres a que hablen con un consejero de la escuela, maestro o director para obtener más información sobre los cursos que se ofrecen, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Todos los años, se proporcionará a los estudiantes de preparatoria información sobre la oferta de cursos que se prevé para el siguiente año escolar, sobre cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación técnica y profesional (CTE), y sobre la importancia de la educación postsecundaria.

Cada año que un estudiante esté matriculado en la escuela preparatoria, el consejero escolar también brindará información sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria;
- Las ventajas de obtener una acreditación y de completar el programa fundamental con un nivel

consejería, Salud mental y Concientización sobre el suicidio

- distinguido de logro;
- Las desventajas de procurar un examen de equivalencia de preparatoria (GED) frente a la obtención de un diploma de la escuela preparatoria;
- La elegibilidad para la ayuda financiera y cómo solicitar dicha ayuda;
- La admisión automática a las universidades y a los institutos universitarios de Texas financiados por el estado;
- Los requisitos de elegibilidad para el Programa de Subsidios de Texas;
- La disponibilidad de programas del distrito que permitan a los estudiantes obtener crédito de colegio/universitario;
- La disponibilidad de asistencia para la colegiatura y las cuotas de la educación postsecundaria para los estudiantes en el sistema de crianza temporal, y
- La disponibilidad de crédito universitario otorgado por instituciones de educación superior a los veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y formación militar.

Asimismo, el consejero escolar puede proporcionar información sobre las oportunidades de la fuerza laboral después de la graduación u oportunidades de la escuela técnica o vocacional, incluso oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

Consejería en Carrera y Universidad

Los consejeros académicos escolares entienden el valor y la importancia de la preparación de los estudiantes para la vida después de sus años de preparatoria, y trabajan diligentemente para proporcionar a los estudiantes y a los padres programas y actividades diseñadas para animar a los estudiantes a comenzar a pensar sobre el futuro. A nivel primaria los consejeros utilizan educación de carácter y días de universidad y carrera para exponer a los estudiantes a una variedad de oportunidades de universidades, colegios y carreras. A nivel secundaria, los consejeros académicos comienzan a trabajar con los estudiantes para desarrollar el plan de seis años que será usado como una guía para ayudar a los estudiantes a prepararse para sus metas de carrera y educativas. A nivel preparatoria, los consejeros académicos se reúnen individualmente con los estudiantes cada año para hablar de los planes de graduación seleccionado por el estudiante, las metas de carrera y para animarlos a participar en actividades de exploración de carrera durante la preparatoria para ayudarlos a identificar las posibilidades de opciones de carrera y requisitos educativos relacionados.

Consejería personal (todos los niveles de grado)

El Distrito tiene un programa integral de consejería escolar que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluyendo los intereses y objetivos profesionales del estudiante;
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan

- en riesgo el continuo desarrollo educativo, profesional, personal o social del estudiante;
- Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante a medida que este planifica, controla y administra su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social, y
- Sistemas para respaldar el trabajo de los maestros, del personal, de los padres y de otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El Distrito pondrá a disposición de los padres una presentación preliminar del programa, que incluirá todos los materiales y el plan de estudios, para que repasen durante el horario escolar.

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia variedad de inquietudes personales, sociales y familiares, incluso problemas emocionales o de salud mental, y de abuso de sustancias. Los consejeros están familiarizados con los recursos de la comunidad y pueden dirigir a los estudiantes y padres a otras fuentes de asistencia. Un estudiante o padre que desee reunirse con su consejero escolar debe informar al consejero escolar para que se pueda organizar un horario que satisfaga mejor las necesidades del estudiante.

Counsejería y servicios relacionados a la consejería están disponibles para todos los estudiantes y son considerados un servicio educativo regular.

Estos servicios pueden incluir:

- Planeación para colegio/universidad y carrera
- Opciones para educación superior
- Ayuda financiera
- Becas escolares
- Consejería académica
- Programación de cursos
- Preocupaciones de carácter natural

En el caso de una crisis personal, un consejero puede solicitar la asistencia de un psicólogo del distrito o del personal de salud mental del distrito (especialistas de servicios sociales).

Si su hijo ha sufrido un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Salud mental y concientización sobre el suicidio

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o proporcionar servicios de atención para la salud mental

A menos que lo exija la ley federal o estatal, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba, análisis de detección o tratamiento psicológico sin obtener el consentimiento previo escrito de los padres.

El Distrito no proporcionará un servicio de atención para la salud mental a un estudiante salvo según lo permitido por la ley.